



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

- Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083
- Despacho certificado en Normas de Calidad por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Despacho autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero—CONASSIF— (SUGEF, SUGESE, SUGEVAL y SUPEN).

E mail: despacho@agilizadoracmpresarial.com

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Asesorías en Identificación, Cuantificación y Control de Riesgos;
Consultoría en Ley 7786, capacitaciones y desarrollos de normativa interna.
Aplicación y capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera.
Normas Internacionales de Auditoría, Controles Internos, Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: 8709-5454; Oficina: 2553-3874 ** Cartago, Costa Rica**

Valmer Costa Rica, S. A.

**Estados Financieros Auditados
Al 31 de diciembre del 2024.**



Autorizado por SUGEF, SUPEN, SUGESE, SUGEVAL y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, "Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a Los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE Y SUPEN" emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante artículos 18 y 6 de las Actas de las Sesiones 491-2005 y 492-2005", respectivamente, celebradas el 20 de enero del 2005, mediante carta del 14 de diciembre del 2005. . www.sugeval.fi.cr Registro Nacional de Valores participantes' Inscritos como: auditor externo elegible/regulador: todos.

TABLA DE CONTENIDO.

Dictamen del Auditor Externo.....	1
Informe Complementario del Auditor Externo.....	5
Estado de Situación Financiera.....	7
Estados de Resultado Integral.....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11



[Handwritten signature]



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; licencia: 500083.
Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros

Dictamen del Auditor Externo. Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Señores:

Junta Directiva de Valmer Costa Rica, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Valmer Costa Rica, S. A.**; que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo que termino en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Valmer Costa Rica, S. A.**; al 31 de diciembre del 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Correo Electrónico:
despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:
☎ Celular: 8709-5454
☎ Oficina 2553-3874
Página No.1



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. licencia: 500083.

Auditoría Externa Auditoría Interna: Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones, o bien no existe alternativa realista de proceder de una de esta forma.

Los encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

Celular: 8709-5454
 Oficina 2553-3874
Página No.2



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica: licencia: 500083.

Auditoría Externa Auditoría Interna: Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras

Correo Electrónico:
despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:
☎ Celular: 8709-5454
☎ Oficina 2553-3874
Página No.3





AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443.

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; licencia: 500083.
Auditoría Externa Auditoría Interna: Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.



El socio encargado de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Lic. Marvin Fernández Valverde.

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

MARVIN RODOLFO FERNANDEZ VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARVIN RODOLFO FERNANDEZ
VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.01.28 17:46:56
-06'00'

Lic. Marvin Fernández Valverde.
Contador Público Autorizado No. 5446
Póliza de Fidelidad No. 0116FID001529803.
Vence el 30/09/2025
10 de enero del 2025.

Nombre del CPA: MR RVN
FERNANDEZ VALVERDE
Carné: 5446
Cédula: 7000803
Nombre del Cliente:
Valverde Costa Rica S. A.
Identificación del cliente:
300-1594027
Dirigido a:
Jefe Ejecutivo de Verdes Costa
Rica S. A.
Fecha:
10/01/2025 04:01:50 PM
Tipo de auditoría:
Informe de Auditoría
Tiene un costo de la Ley
de 1000.00 colones y cancelado en
el original



Timbre de **€1000.00**, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley1038 en el documento original.

Correo Electrónico:
despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:
☎ Celular: 8709-...
☎ Oficina 2553-3874
Página No.4



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443.

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; licencia: 500083.

Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Informe Complementario del Auditor Externo.

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de **Valmer Costa Rica, S. A.** al 31 de diciembre del 2024 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha **10 de enero del 2025**.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de **Valmer Costa Rica, S. A.**, consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha **10 de enero del 2025**, informamos a la Gerencia de **Valmer Costa Rica, S. A.**, sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del trabajo realizado durante nuestra auditoría.



Correo Electrónico:
despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago, Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:
☎ Celular: 8709-5454
☎ Oficina 2553-3874
Página No.5



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica: **licencia: 500083.**

Auditoría Externa Auditoría Interna: Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de **Valmer Costa Rica, S. A.** en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto, no se determinaron debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y la Junta Directiva de **Valmer Costa Rica, S. A.**



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

MARVIN RODOLFO FERNANDEZ VALVERDE (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARVIN RODOLFO FERNANDEZ VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.01.28 17:47:37 -06'00'

Lic. Marvin Fernández Valverde
Contador Público Autorizado No. 5446
Póliza de Fidelidad No. 0116FID001529803.
Vence el 30/09/2025

Nombre del CPA: MARVIN FERNANDEZ VALVERDE
Código: 5446
Nombre del Cliente: Valmer Costa Rica, S. A.
Identificación del cliente: 3131519427
Dirección: Calle D de Valmer Costa Rica, S. A.
Fecha: 15-01-2025 04:12:45 PM
Tipo de trabajo: Informe Complementario del Auditor Externo
Timbre de €25 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original



Código de Timbre: CPA 27-4-9306

10 de enero del 2025.

Timbre de €25.00 según artículo No.8, Ley No 6 663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

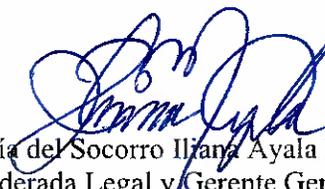
Correo Electrónico:
despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:
☎ Celular: 8709-5454
☎ Oficina 2553-3874
Página No.6

Valmer Costa Rica, S. A.
Estado de Situación Financiera.
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023.
 En colones sin céntimos.

ACTIVO	Notas	2024	2023
Disponibilidades		201,152,869	153,181,384
Entidades Financieras del país	7a	201,152,869	153,181,384
Cuentas y comisiones por Cobrar		11,888,953	20,199,587
Otras cuentas por cobrar	7b	11,888,953	20,199,587
Otros Activos		64,368,930	52,339,299
Gastos pagados por anticipado	7c	43,996,041	28,995,640
Depósitos en Garantía		20,372,889	23,343,659
TOTAL DE ACTIVOS		277,410,752	225,720,270
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por Pagar y Provisiones	7d	54,811,870	98,452,108
Provisiones		7,159,048	5,126,236
Otras cuentas por pagar		4,210,339	9,184,402
Impuesto Renta		43,442,483	84,141,470
TOTAL DEL PASIVOS		54,811,870	98,452,108
PATRIMONIO			
Capital Social		25,022,450	25,022,450
Capital pagado	7e	25,022,450	25,022,450
Aportes patrimoniales no capitalizados		7,685,141	7,685,141
Reservas Patrimoniales		5,004,490	5,004,490
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		89,556,081	17,079,225
Resultados del periodo		95,330,720	72,476,856
TOTAL DEL PATRIMONIO		222,598,882	127,268,162
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		277,410,752	225,720,270


 María del Socorro Ilijana Ayala Najar
 Apoderada Legal y Gerente General

LUIS ALBERTO RAMIREZ PORTILLA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO RAMIREZ PORTILLA (FIRMA)
 Fecha: 2025.01.30 08:34:14 -06:00

Luis Ramírez Portilla
 Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

CMS 316180437
 VALMER COSTA RICA INCORPORATED
 AGENCIA GUATEMALA
 FOLIO DE COMERCIO 2008
 CARRANZA, SANTIAGO PARRIS S.A. DE C.V.
 CARRANZA, SANTIAGO PARRIS S.A. DE C.V.
 0001 - 000000000000



TIMBRE 300 0 COLONES

VERIFICACION: 6A5467HD
<https://timbras.contador.co.cr>

Valmer Costa Rica, S. A.
Estados de Resultado Integral.
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.
 En colones sin céntimos.

	Notas	2024	2023
Ingresos por Actividad Financiera			
Por Disponibilidades	7h	107,370	385,028
Por inversiones en instrumentos Financieros	7h	0	508,835
Por Diferencial Cambiario	7g	8,402,484	4,509,992
Total Ingresos Financieros		8,509,854	5,403,855
Gastos Financieros			
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	7g	11,907,554	51,583,446
Por Gastos Financieros		257,489	316,284
Total Gastos Financieros		12,165,043	51,899,730
RESULTADO FINANCIERO		-3,655,189	-46,495,875
Otros Ingresos de Operación			
Por otros ingresos operativos	7h	244,032,075	277,674,081
Total Otros Ingresos de Operación		244,032,075	277,674,081
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		33,093,949	36,657,124
Total Otros Gastos de Operación		33,093,949	36,657,124
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		207,282,937	194,521,082
Gastos			
Por gastos de personal	7f	3,163,617	3,071,647
Por otros gastos de administración		66,233,980	65,125,451
Total Gastos Administrativos		69,397,597	68,197,098
Resultado Operacional Neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		137,885,340	126,323,984
Impuesto sobre la Renta		42,554,620	53,847,128
RESULTADO DEL PERIODO		95,330,720	72,476,856

LUIS ALBERTO RAMIREZ PORTILLA
 (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO RAMIREZ PORTILLA (FIRMA)
 Fecha: 2025.01.30 08:34:44 -06:00

María del Socorro Iliana Ayala Najjar
 Apoderada Legal y Gerente General

Luis Ramirez Portilla
 Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Ced. 3101519437
 VALMER COSTA RICA S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA
 Atenciones: BUGEVAL
 Registro Mercantil: 2021
 Código: RA-0002-00071-1-PA
 01/05/15
 Formas de Pago: Cheques
 Impreso en Costa Rica



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: dAa367HD
<https://timbre.com/costarica.co.cr>

Valmer Costa Rica, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo.
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.
 En colones sin céntimos.

	Notas	2024	2023
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			
Resultado del periodo		95,330,720	72,476,856
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		95,330,720	72,476,856
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio			
Provisiones por prestaciones sociales		2,032,812	883,112
Efectivo generado por los resultados		97,363,532	73,359,968
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y comisiones por Cobrar		8,310,634	23,619,969
Otros activos		-12,029,631	-1,056,942
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).			
Otros pasivos		-45,673,050	54,145,557
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		47,971,485	150,068,552
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento.			
Dividendos		0	-500,000,000
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento.		0	-500,000,000
Aumento neto en efectivo y equivalentes		47,971,485	-349,931,448
Efectivo y equivalentes al inicio del año		153,181,384	503,112,831
Efectivo y equivalentes al final del año	2i	201,152,869	153,181,384


 María del Socorro Iliana Ayala Najar
 Apoderada Legal y Gerente General

LUIS
 ALBERTO
 RAMIREZ
 PORTILLA
 (FIRMA)
 Firmado digitalmente por
 LUIS ALBERTO
 RAMIREZ PORTILLA
 (FIRMA)
 Fecha: 2025.01.30
 08:35:06 -06:00'
 Luis Ramirez Portilla
 Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Doc. 3101519497
 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
 FISCALÍA
 ATRIBUCIÓN: SUJEVAL
 REGISTRO FISCAL: 8002
 CONTRIBUYENTE: RAMIREZ PORTILLA LUIS ALBERTO
 Estado de Pagaré de Efectivo
 000-01-000000-000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 8AA447HD
<http://Timbres.contador.cu>

Valmer Costa Rica, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.
 En colones sin céntimos.

	Notas	Capital Social	Aporte Extraordinario Socios	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2022		25,022,450	7,685,141	5,004,490	450,115,613	66,963,612	554,791,306
Dividendos por periodo 0					66,963,612	-66,963,612	0
Otros resultados integrales de Periodo 1:						72,476,856	72,476,856
Otros					-500,000,000		-500,000,000
Saldo al 31 de diciembre del 2023		25,022,450	7,685,141	5,004,490	17,079,225	72,476,856	127,268,162
Dividendos por periodo 1					72,476,856	-72,476,856	0
Otros resultados integrales Periodo 2:						95,330,720	95,330,720
Otros							0
Saldo al 31 de diciembre del 2024		25,022,450	7,685,141	5,004,490	89,556,081	95,330,720	222,598,882



María del Socorro Ilana Ayala Najjar
 Apoderada Legal y Gerente General

LUIS ALBERTO RAMIREZ PORTILLA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO RAMIREZ FORTILLA (FIRMA)
 Fecha: 2025.01.30 08:35:33 -06'00'

Luis Ramirez Portilla
 Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

LINE 3101219427
 VALMER COSTA RICA SOCIEDAD
 LIMITADA
 Aplicación: SUDEVAL
 Aplicación: SUDEVAL 2020
 Contador: LUIS ALBERTO RAMIREZ FORTILLA
 FORTILLA
 Estado de Legados en el Registro
 00001-01-26-74-00-288



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN 3A&M7HD
 https://timbres.contador.co.cr

**** Valmer Costa Rica, S. A. ****
Notas a los Estados Financieros.

Nota 1. Entidad que reporta.

i Información General.

Valmer Costa Rica, S. A. se constituyó el 25 de enero del 2008 como una sociedad de responsabilidad limitada y el 20 de noviembre del 2009 se transformó como sociedad anónima. La empresa obtuvo autorización como proveedor de precios el 31 de marzo del 2010 mediante oficio SGV-R-2215 emitido por SUGEVAL.

Los accionistas de Valmer son la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C.V. (en lo sucesivo la BMV) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C.V., siendo esta última una empresa mexicana cuyos accionistas son la BMV y Participaciones Grupo BMV, S. A. de C. V.

Participaciones Grupo BMV, S. A. de C.V. es una sociedad mexicana cuyo principal objeto social consisten en:

Participar en el capital de sociedades nacionales o extranjeras o de cualquier otro vehículo, incluyendo como fideicomitente o fideicomisario.

Proporcionar a las sociedades y/o vehículos anteriormente mencionados, así como aquellas en las que esta sociedad sea asociada, servicios de asesoría, consultoría y asistencia en materia contable, mercantil, financiera, fiscal, jurídica, administrativa y bursátil.

ii. País de Constitución.

Es una sociedad anónima legalmente constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, lo cual acredita con la Escritura Pública No. 17, de fecha 25 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Notario Público Alberto Raven Odio, con cédula de persona jurídica número 3-101-519437, y tiene su domicilio en la Provincia de San José, Mata Redonda, Rohrmoser Sabana Sur, Sabana Business Center, Piso Once, Facio y Cañas.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Tiene por actividad principal:

- (i) Prestar servicios de cálculo, determinación y proveeduría o suministro de precios actualizados para la valoración de valores, instrumentos financieros, derivados o índices, así como de envío de información relacionada con dichas actividades, ajustándose a las metodologías y modelos correspondientes;
- (ii) Publicar y difundir calificaciones emitidas por instituciones calificadoras de valores; y
- (iii) Medir riesgos financieros de inversiones realizadas por entidades financieras o todo tipo de sociedades e instituciones, así como publicarlos y difundirlos cuando cuenten con autorización de éstas, entre otras.

iv. Nombre de la empresa controladora.

Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C.V.

v. Número de sucursales y agencias.

No tiene agencias ni sucursales.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

No tiene un cajero automático bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web es www.valmercostarica.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2024 y 2023 son de 1 funcionaria.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el **31 de diciembre del 2024**, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

-Clasificación de partidas de Estados Financieros. Se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

-Registro de Estimaciones sobre los activos. Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEVAL; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias. Tales estimaciones implican incertidumbres y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden determinarse con precisión. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

-NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos. Lo dispuesto en esta norma rige a partir del 1 de enero del 2004. Para el periodo no presentó ninguna circunstancia que generará pérdida por deterioro en el valor de los activos, por lo cual no ha tenido ningún efecto en los estados financieros.

i. Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades: los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un puesto de bolsa de valores regulada.

Equivalente a Efectivo	2024	2023
Efectivo		
Entidades Financieras	201,152,869	153,181,384
Instrumentos Financieros	0	0
Total	201,152,869	153,181,384

Transacciones en monedas extranjeras: La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). El tipo de cambio de venta, según normativa, es el utilizado para todo registro.

Tipo de cambio BCCR	2024	2023
Venta	512.73	526.88

ii. Inversiones en instrumentos financieros.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base a este concepto las inversiones transitorias se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión denominados como "abiertos", pues el producto de su valoración deberá registrarse en cambios en el resultado.

c. Instrumentos al costo amortizado.

La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, si se cumple lo siguiente:

- a). El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- b). Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

iii. Cuentas por cobrar y Comisiones por cobrar.

Son registradas al momento según la factura. La recuperación es analizada periódicamente y no se considera registrar la pérdida estimada conforme NIIF 9, debido a que se recupera la totalidad en un plazo muy corto.



iv Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta, con excepción de la póliza de seguros de riesgos de trabajo que se amortiza aplicando mensualmente el porcentaje cobrado de salarios aportados al INS.

v. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

vi. Pasivos.

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

vii. Prestaciones Legales.

Planes de aportes definidos.

Las obligaciones incurridas en las contribuciones dadas a los planes de pensiones de aportes definidos se reconocen como gastos en los resultados del periodo en la fecha de pago.

La Ley de Protección al Trabajador estableció la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias. Según esa Ley, todo patrono público o privado, aporta de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La obligación se limita al monto de las contribuciones pagadas al régimen y no tiene obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar los beneficios en su vencimiento; o sea, el riesgo actuarial lo corre el empleado.

viii. Reservas patrimoniales y pasivos legales.

De acuerdo con las Leyes de Costa Rica, la empresa debe destinar anualmente un 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social, conforme el artículo 143 de Código de Comercio.

ix. Reconocimiento de Ingresos.

El ingreso se reconoce en periodo que se brinda.

x Gastos Financieros.

Se registran en el periodo en que se incurre.

Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los estados financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros, cuando se adquieren durante el periodo contable, están valuados al costo amortizado y se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país.

Al cierre del 31 de diciembre no disponían de inversiones.

Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

2024	Monto	Motivo
Otros activos	20,372,889	Depósitos en Garantías

2023	Monto	Motivo
Otros activos	23,343,659	Depósitos en Garantías



Nota 5. Posición monetaria en moneda extranjera.

	2024		2023	
Tipo de cambio de venta	512.73		526.88	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Activos				
Disponibilidades	146,181,000	285,103	58,678,520	111,370
Inversiones	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	11,051,623	21,554	18,524,927	35,160
Depósitos en Garantía	13,064,048	25,479	16,034,539	30,433
Total Activos	170,296,671	332,137	93,237,986	176,962
Pasivos				
Cargos por Pagar	3,877,331	7,562	7,540,549	14,312
Total Pasivos	3,877,331	7,562	7,540,549	14,312
Posición Neta	166,419,340	324,575	85,697,437	162,651

Nota 6. Debido a las características de una empresa dedicada a los Vectores de precios y otros, donde su fin principal no es otorgar cartera de crédito, no aplican las notas no presentadas, como composición de cartera, estimaciones y otros.

Nota 7.-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a. Disponibilidades.

Efectivo y Bancos	2024	2023
CTA ¢ #91423125896	54 971 869	94 502 864
CTA \$ #91423125904	146 181 000	58 678 520
Total	201 152 869	153 181 384

b. Cuentas y Comisiones por Cobrar

Cuentas y Comisiones por Cobrar	2024	2023
Cientes nacionales colones	837 330	1 674 660
Cientes nacionales dólares	11 051 623	18 524 927
Total	11 888 953	20 199 587

c. Gastos Anticipados.

Gastos Anticipados	2024	2023
Seguro de Riesgo de Trabajo	0	8,750
Retención ISR	2,159,675	2,704,372
Primer Pago Parcial	13,461,782	8,759,506
Segundo Pago Parcial	13,461,782	8,759,506
Tercer Pago Parcial	13,461,782	8,759,506
Anticipo Anualidades	278,532	4,000
Pago anticipados proveedores (PF)	1,172,488	0
Total	43,996,041	28,995,640

d. Cuentas por pagar y provisiones.

Cuentas por pagar y provisiones	2024	2023
Provisiones		
Aguinaldo	17,109	18,402
Honorarios	7,141,939	5,107,834
Subtotal Provisiones	7,159,048	5,126,236
Provisión Impuestos por Pagar		
Impuesto sobre la renta	42,554,620	53,847,129
IVA por pagar	887,863	1,794,341
Impuestos pago dividendos	0	28,500,000
Subtotal provisiones	43,442,483	84,141,470
Otras Cuentas por pagar		
Proveedores nacionales colones	177,895	218,372
Proveedores nacionales dólares	3,877,331	7,540,549
Pago anticipado de clientes	0	1,396,443
Caja Costarricense de Seguro Social	155,113	29,039
Subtotal Cuentas por Pagar	4,210,339	9,184,403
Total	54,811,870	98,452,108

e. Capital Social.

Capital Social	2024	2023
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C.V.	22,520,205	22,520,205
Bolsa Mexicana de Valores S. A.B. de C.V.	2,502,245	2,502,245
Total	25,022,450	25,022,450

f. Gastos de Administración.

Gastos de Administración	2024	2023
Gastos de Personal		
Salarios	2,464,548	2,396,728
Cargas Sociales	486,541	457,909
Aguinaldo	203,778	199,927
Seguro Riesgos del Trabajo	8,750	17,083
Total	3,163,617	3,071,647

Gastos Generales	2024	2023
Maquila Vector de Precios y Curvas	17,396,091	17,457,952
Renta de Servicios Informativos	13,815,666	14,550,326
Impuestos y derechos deducibles	249,226	231,100
Impuestos y derechos no deducibles	0	18,189
Servicios profesionales	31,190,482	23,619,005
Teléfonos	68,723	59,158
Impuestos y derechos del inmueble	260,495	371,618
Cuota SUGEVAL	2,210,240	1,470,868
Otros gastos deducibles	650,945	1,023,263
Especies Fiscales	183,017	249,172
Otros gastos no deducibles	209,095	6,074,800
Total	66,233,980	65,125,451

g. Detalle diferencial cambiario.

Detalle del diferencia cambiario	2024	2023
Gasto por Diferencial Cambiario	11 907 554	51 583 446
Ingreso por Diferencial Cambiario	8 402 484	4 509 992
Total	-3 505 070	-47 073 454

h. Ingresos.

Ingresos	2024	2023
Valuación de Precios	151,502,048	159,296,969
Valuación de Riesgos de Mercado	84,273,288	98,709,704
Ingresos Op Vantage	0	9,625,665
Matrices de Escenarios	6,460,357	6,719,370
Reportes CVA portafolio RCC y Fea	1,796,382	3,322,374
Rendimientos sobre depósitos en garantía con CDP	0	508,835
Rendimientos bancarios	107,370	385,028
Ingreso por Diferencial Cambiario	8,402,484	4,509,992
Total	252,541,929	283,077,936

i. Otras concentraciones de activos y Pasivos.

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

j. Administración de riesgos.

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos; entre ellos el del tipo de cambio. A continuación, se detalla la forma en que se administran los diferentes riesgos.

a. Riesgo de liquidez.

El seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectuar periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones son parte de las actividades que se realizan. Adicionalmente el efectivo y las inversiones en valores, cuando estas se presentan, se mantienen con instituciones financieras sólidas.

b. Riesgo Manejo de Efectivo.

La empresa maneja la totalidad de sus operaciones de pagos a través de transferencias debidamente controladas en sus cuentas corrientes y que generan conciliación bancaria mensual.

c. Riesgo de crédito.

El riesgo crediticio es mínimo, ya que las recuperaciones de las cuentas por cobrar son a corto plazo.

d. Riesgo de tipo de cambio.

Se busca continuamente asegurarse que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable, manteniendo un control sobre las expectativas de variaciones de tipo de cambio.

Nota 8. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF.

Por la naturaleza de las operaciones de la empresa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período. A partir de enero 2020, la información financiera estará regida por el Reglamento de Información Financiera.

Nota 9. Impuestos.

El Impuesto sobre la Utilidades sobre actividades lucrativas La Ley 9635 sobre el Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, del 4 de diciembre del 2018, establece en el Título II "Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades", las reformas de la Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta de 21 de abril de 1988.

Impuesto sobre las Ganancias y Pérdidas de Capital.

El artículo 27 bis de la Ley 9635, establece como hecho generador del Impuesto a las ganancias de Capital, e incluye las diferencias de cambio originadas en activos o pasivos que resulten en el momento de la realización por la percepción del ingreso o el pago del pasivo, con un impuesto a estas rentas del 15% sobre la diferencia, el cual en cada periodo fiscal debe realizarse el registro



de la provisión en ese porcentaje hasta su realización.

Nota 10. Hechos relevantes.

Para el periodo 2023, en Acta número treinta y uno, se hace constar que en Asamblea General Ordinaria con base en los estados financieros auditados del periodo 2022, se acuerda declarar el pago de dividendos por la suma de quinientos millones de colones distribuido entre los accionistas en proporción al importe pagado en las acciones propiedad de cada uno de ellos menos los impuestos y retenciones de ley.

U. L.

